

de su patria, y nunca á un oficial militar que lo pasara por las armas. Hé aquí, en fin, la gran causa determinante de la entrega de Querétaro.

¿Por qué, entonces, pasaron las cosas de otro modo?

Porque Maximiliano se equivocó redondamente; incurrió en el más tremendo error, al creer que no corría ningún peligro con entregarse prisionero; en creer que le serían respetados lo que él llamaba sus derechos y privilegios como Archiduque de Austria; en pensar que no había poder que le quitara esos derechos; en forjarse la ilusión de que el gobierno republicano, no podría hacer otra cosa con él, más que entregarlo prisionero á un buque de guerra austriaco; y en imaginarse, en fin, que el Presidente se doblaría ante las amenazas extranjeras.

Y es una fortuna para la memoria de Maximiliano, y para atenuar un tanto su responsabilidad ante la historia, que este magno error haya sido el móvil de su voluntad para ordenar la entrega de la plaza, y no un malvado sentimiento de feroz perversidad; que si éste hubiera sido ¿de cuántas maldiciones se hubiera hecho acreedor?

Y Víctor Hugo, el gran poeta francés, al solicitar de Juárez el indulto del prisionero, destierra para siempre la razón de la *inviolabilidad* de éste como *noble*, para alegar únicamente la de su *invulnerabilidad* como *hambre*, como *miembro de la humanidad*, única razón que le daba derecho á pedir que le fuera respetada su existencia, según este principio humanitario: "La vida del hombre es inviolable," y según esta orden de Dios: "No matarás;" y dice á este punto el poeta, dirigiéndose al Presidente (1): "Que el violador de los principios sea salvado por un principio. Que tenga esta dicha y esta vergüenza. Que el perseguidor del derecho, sea salvado por el derecho. *Despojándolo de la falsa inviolabilidad de la corona, vos lo poneis delante de la verdadera inviolabilidad humana.* Que se quede asombrado: que vea que el lado por el cual es *sagrado*, es precisamente por el lado por el cual *no es Emperador*.— Que este Príncipe, que no adivinaba que era *un hombre*, sepa que hay en él una *miseria, el rey; y una magestad, el hombre*."

Pero Juárez, el inflexible y justiciero Presidente, debía constituir de una vez y para siempre, á la nación mexicana; destruir y aniquilar todo germen de discordia, todo motivo de nuevas

[1] Carta de Víctor Hugo á Juárez, inserta en la biografía de Maximiliano, ya cit. pag. 35.

convulsiones políticas; hacer de México una nación respetable y respetada por las naciones extranjeras; Juárez debía, antes que todo, rendir completo homenaje á la justicia nacional, sin detenerse ante las amenazas de fuera, ante las bellas alegaciones de un poeta, ni menos ante consideraciones de *rango*. ¡Y Juárez cumplió con la justicia (1).....!

XXIV.

RESPONSABILIDAD DE MIGUEL LÓPEZ.

Luego que ya hemos sabido con entera certidumbre quién fué el primero y principal autor de la entrega de la plaza de Querétaro, nos queda por averiguar, para concluir este estudio, qué papel le corresponde y qué responsabilidad le incumbe á Miguel López, por su participio en esa entrega.

Ya que hemos venido tratando del delito de traición, pues que la traición es un delito, echaremos mano, para resolver este último punto que vamos á estudiar, de las enseñanzas del derecho á este respecto.

Las leyes penales antiguas y modernas, lo mismo que los tratadistas del derecho, enseñan en resumen que es *autor principal* de un delito, aquel que primero lo concibe y lo ejecuta, ya por sí mismo, ya con la ayuda de un tercero; y es *coautor* aquel que coopera á la ejecución, ya sea ayudando al autor principal en los medios de realizarlo, ya ejecutándolo por mandato de aquél. Tiene de característico el papel de coautor, la circunstancia de que la participación de éste no sea *la primera* en la comisión del hecho delictuoso, de tal manera que sin ella no se hubiera perpetrado éste; porque, de lo contrario, su calidad entonces se convierte en la de autor principal también.

Sabiendo, pues, que Maximiliano fué el autor principal de la entrega de la plaza, porque fué el primero en concebirla y en ordenar su ejecución, Miguel López, que fué el tercero eje-

(1) El que quiera saber la incontrastable energía del Presidente Juárez, y la justicia de las ejecuciones del cerro de las Campanas, lea el "Manifiesto Justificativo de los Castigos Nacionales de Querétaro," dado á la nación por el mismo Juárez, el propio año de 1867.

cutor de la entrega, obrando por mandato de aquél, el papel que desempeñó éste según la calificación que debemos darle conforme á los principios asentados, fué el de un coautor, nada más, ni nada menos: su participio no fué el primero en la traición, porque Maximiliano que la concibió y ordenó pudo haberse valido, para realizar la entrega de otro agente muy diverso, como de Burnouf en la de Huamantla, ó haber echado mano de otros medios, como el de obrar por sí mismo, ó por correspondencia.

Examinada la cuestión por ese lado, nada más hay que decir: definido el papel de Miguel López, su responsabilidad sería la que toca á todo coautor de un crimen; pero bien mirada la cuestión desde otro punto de vista, vendrán á nuestra consideración, circunstancias verdaderamente abrumadoras, que nos llevarán á absolver á Miguel López de cuanta responsabilidad debía caberle ante la historia, por su participio en la traición de Querétaro; ó cuando menos á atenuarla tanto, que no podremos decir, si le queda algún resto que lo haga acreedor á la execración de las gentes.

Y en efecto, ¿quién es aquel que ejecuta una acción reprobada por el mundo y la humanidad, tan sólo por la satisfacción de servir y agradar á un superior?; ¿quién es aquel que, sabiendo que esa acción reprobada, le ha de atraer el vilipendio universal, y ha de ser objeto de él por todos los días que le resten de vivir, sin embargo la ejecuta?; ¿quién es aquel que todavía después de ejecutada la acción reprobada, procura apartar de su amo que se la ordenó, cuanta responsabilidad le cabía, para que no se mancille su honra, y quiere él solo cargar con esa responsabilidad y con toda la execración universal consiguiente?; quién es, en fin, el que hace el sacrificio inmenso de todo su bienestar, de toda su tranquilidad, de todo su nombre, en suma, de su honra entera, sacrificio mayor mil veces que el de perder la vida, tan sólo por servir á quien lo manda?

Pues para hacer sacrificio semejante, es preciso: un amor tan inmenso, como el de un padre á su hijo; una abnegación tan grande, cual la de una madre; una resignación estoica para soportar el sufrimiento, como la de un azteca; una adhesión, en fin, tan incondicional é ilimitada, cual la de un esclavo.

Pues bien, Miguel López tuvo hácia su Soberano ese amor, esa abnegación, esa resignación estoica, y esa adhesión incondicional é ilimitada. Por eso se prestó á ser el instrumento de aquella acción reprobada.

Pero Miguel López tenía en su vida militar un pésimo antecedente: el de haber hecho traición algunos años antes al go-

bierno entonces existente, desertándose y pasándose al enemigo, según afirma el general imperialista don Adrián Woll, en un artículo que publicó en Europa, fechado en Chantilly, el 10 de Junio de 1867 (1); y siendo esto así, ¿no es más creíble entonces que él solo haya traicionado en Querétaro el 14 y 15 de Mayo? Al contrario, ese antecedente que conocía Maximiliano, lo hacía á los ojos de éste, más propio para el caso de valerse de él en la ejecución del paso que había concebido y resuelto dar para llegar al desenlace que anhelaba.

El Archiduque estaba íntimamente convencido y penetrado del amor de su coronel hasta ser su Dios, de su ilimitada é incondicional adhesión, quiero decir, de aquella adhesión por la cual se hallaba dispuesto á obrar por él desde las acciones más heroicas y sublimes, hasta los crímenes mas horrendos; de su abnegación para sacrificarse solo, en provecho de su Soberano; y de su resignación para sufrir nomás él, y sin quejarse, todo el peso de la execración pública, por salvar la honra de su amo. Y si á todo esto se agrega el pésimo antecedente que, respecto de su vida militar anterior, le atribuye Woll, ¿quién más propio que él entre todos los que allí en el sitio rodeaban á Maximiliano, para desarrollar el plan que este había concebido y había resuelto seguir?

A fé que ningún otro jefe presentaba las mismas propicias condiciones; y el Archiduque debía ser muy cauto al escoger su cómplice, para no ir á encontrarse con uno que, al recibir sus insinuaciones y conocer sus planes, se los rechazara con indignación y horror, y sublevara luego contra él todas sus fieles tropas, desde el primer general hasta el último recluta.

Miguel López fué, pues, aquí un coautor, sí; pero un coautor que obró por amor inmenso, por adhesión ilimitada á su amo y Soberano; y la justicia exige entonces que no tengamos para él, el horror que inspira un criminal monstruoso, un abominable criminal.

CONCLUSION.

Me ha referido también el coronel Rincón Gallardo, que el año de 1887, luego después de publicado el Informe del general Escobedo, y hecha la luz en esta cuestión histórica, conociendo por eso ya entonces el motivo secreto que determinó la

(1) Inserto en la Biografía cit. pag. 32.

entrega de la Cruz, hizo una visita al coronel Miguel López, en su casa de México; y que le dijo entonces: "Hace veinte años que he tenido á U. por un traidor, porque el 15 de Mayo de 1867, U. me entregó la Cruz y las tropas que guarnecían este puesto militar; había visto yo entonces la materialidad de la entrega hecha por U. pero estaba ignorante de la causa que la determinó; hoy que la sé, vengo á darle un abrazo de amigo." Y López, por toda contestación, lo condujo á su pieza de estudio, y allí de un cajón del escritorio extrajo un pliego voluminoso, muy bien cerrado y lacrado y con una certificación notarial, diciéndole entonces: "Aquí está, señor coronel Rincón Gallardo, escrita y contenida mi defensa; nadie, ni mis más encarnizados enemigos, dejarán de absolverme luego que se publique, que será luego que yo muera; porque yo estoy conforme por ofrecimiento que hice al Emperador, en callar y soportar por toda mi vida la nota de traidor; pero no lo estoy en legar esa mancha á mis hijos; y ya mi hijo Miguel María, tiene el encargo y las suficientes instrucciones para dar á luz esta mi incontestable defensa, luego que yo haya dejado de existir.

Algún tiempo después, murió López, y nada se publicó, porque el pliego aquel que contenía su defensa, desapareció sin saberse cómo.

Pero si buenas pruebas de su inculpabilidad estaban consignadas en aquel escrito, y por su pérdida no pudieron salir á luz, no menos buenas son las ya recogidas y publicadas. Con ellas tiene Miguel López, para que su nombre no sea execrado ya por la posteridad y por la Historia.

Rafael L. Torres.

León, Diciembre de 1901.

FIN.

ADICIONES

1ª

MUERTE DEL GENERAL ESCOBEDO.

En Diciembre de 1901, concluí de escribir el anterior estudio histórico, y el 22 de Mayo del año siguiente [1902], á las dos de la mañana, murió en Tacubaya el señor general don Mariano Escobedo; perdiendo así la Nación, uno de sus más ilustres hijos, y el ejército, uno de sus más ameritados jefes.

Antes de morir, legó el honorabilísimo general, al Museo de Artillería de México, sus insignias militares, y muchas reliquias históricas que había recogido en sus campañas; una de las cuales reliquias, fué una copia fotográfica de la celebre carta dirigida por Maximiliano á Miguel López, aquella misma que fué redargüida de falsa y apócrifa, por los partidarios del Archiduque.

2ª

UNA NUEVA PRUEBA INCONTESTABLE.

El periódico "El Imparcial," publicó una reproducción de la carta de Maximiliano á López, legada por el general Escobedo al Museo de Artillería, diciendo erróneamente el diario aludido, que aquella era la primera vez que se daba á luz el documento referido.

Entonces el Dr. don Francisco Kaska, el mismo aquel que, el año de 1887, promovió el juicio pericial para comprobar la falsedad de ese documento, porque fué en aquella fecha cuando por primera vez se dió á conocer, publicó una carta que dirigió al mismo periódico, refutándolo de nuevo, apoyándose para ello en los mismos dictámenes ó pareceres que los peritos produjeron en aquel año; y lanzando otra vez encarnizadas acusaciones contra López, por su horrendo crimen, dice: